

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el día miércoles 5 de agosto del presente año a las 9:15 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- 1.- Expedientes 347/11, 352/11, 353/11, 29/12 y 276/12. Resuelve la baja administrativa de los expedientes antes citados.
- 2.- Expediente 319/09. Resuelve la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de diversos bienes muebles propiedad municipal, como parte del procedimiento administrativo de actualización del inventario.
- 3.- Expediente 301/09. Resuelve parcialmente el presente expediente únicamente por lo que ve a la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de un semoviente y de diversos bienes muebles propiedad municipal.
- 4.- Expedientes 118/10, 123/10, 22/13, 32/13, 215/13, 258/13, 369/13 y 392/13. Resuelve la baja administrativa de los expedientes antes citados.
- 5.- Expedientes 290/14 y 12/15. Resuelve como improcedente el otorgar el control de acceso solicitado en el Fraccionamiento Haciendas de Nuevo México, se le autoriza la construcción y operación de una cáseta de vigilancia y se autoriza la celebración de un convenio de colaboración por hasta tres años de las áreas verdes, alberca, cancha deportiva, terraza y salón de usos múltiples que hay al interior del citado fraccionamiento.
- 6.- Expedientes 109/14 y 276/14. Resuelve como improcedentes las peticiones de comodatos de inmuebles propiedad municipal que realizaron particulares.
- 7.- Expedientes 164/08, 14/10, 31/10, 88/10, 140/10, 154/10, 268/10, 407/10, 7/12, 298/13, 355/13, 9/14, 193/14 y 77/15. Resuelve la baja administrativa de 21 expedientes, de los cuales la Comisión de Hacienda le corresponde el análisis únicamente de los expedientes antes citados.
- 8.- Expediente 87/10. Resuelve improcedente la petición de compra o permuta de un bien que formuló la empresa Moose Inmobiliaria S. A. de C. V.
- 9.- Expediente 34/15. Resuelve improcedente la petición de permuta de un bien propiedad particular por uno municipal.
- 10.- Expediente 42/15. Resuelve como improcedente la solicitud de comodato de un bien propiedad municipal que solicitó el señor Francisco Sandoval Ángel para instalar una carpintería.
- 11.- Expediente 34/12. Resuelve como improcedente la solicitud presentada por la SEJ relativa a un comodato de un bien inmueble propiedad municipal, en virtud de que dicho inmueble está siendo utilizado por el COMUDE.
- 12.- Expedientes 58/14, 281/14 y 13/15. Resuelve como improcedente la solicitud de comodato y/o donación que presentaron diversos particulares, sobre un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el Subcentro Urbano Miramar, en virtud de que el mismo se encuentra destinado por el Municipio para un proyecto de desarrollo comunitario.



13.- Expediente 80/15. Se autorizan diversas aclaraciones a los anexos del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

14.- Expediente 46/15. Se autoriza la baja administrativa del presente expediente ante el desistimiento de la solicitud del particular.

15.- Expediente 89/12. Resuelve la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de equipos de radiocomunicación VHF y su entrega en comodato al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

16.- Expediente 130/15. Se autoriza el comodato al CIATEQ A. C. y al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de un bien propiedad municipal.

17.- Expediente 106/15. Se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

18.- Expediente 48/15. Se resuelve como improcedente la solicitud de comodato de un bien inmueble propiedad municipal que presenta un miembro de la Iglesia Adventista del 7º día A.R.

19.- Expediente 329/14. Se resuelve iniciativa que propone la ejecución anual del evento "Hogares dejando Huella Zapopan".

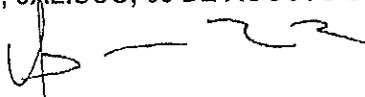
C. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015.

D. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictamen fueron remitidos vía correo electrónico y las cuentas públicas fueron entregadas en sus oficinas.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, 03 DE AGOSTO DE 2015



DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

